

Puntos Básicos de las Designaciones de Beneficiarios

Nombrar a un beneficiario garantiza que sus ahorros de jubilación se distribuyan como usted desea.



Si le ocurriera lo impensable, ¿no sería reconfortante saber que sus ahorros van a pasar a sus seres queridos? Designar un beneficiario para su cuenta de jubilación ayuda a garantizar que así sea.

Decidir a quién designar como beneficiario primario y/o contingente es decisión suya. A la hora de seleccionar a su beneficiario, es una buena idea nombrar tanto a un beneficiario primario como a un beneficiario contingente.

★ Beneficiario Primario

Su beneficiario primario tendrá acceso a su cuenta cuando usted fallezca.

Si está casado, su cónyuge automáticamente se convierte en su beneficiario primario. Para designar a otra persona es necesario que su cónyuge firme una renuncia por escrito, denominada consentimiento conyugal, en la que acepte la sustitución.

Los individuos solteros son libres de nombrar a quien deseen como beneficiario.

Si nombra a un menor de edad como beneficiario, tendrá que designar a un custodio para que administre el dinero en interés de su beneficiario, ya que normalmente la cuenta no puede distribuirse directamente a un menor de edad.

📁 Beneficiario Contingente

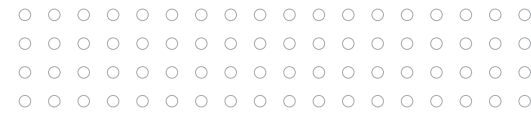
Un beneficiario contingente tendrá acceso a su cuenta en caso de que algo les ocurra tanto a usted como a su beneficiario primario

👤 Múltiples Beneficiarios

Puede nombrar a más de un beneficiario primario y/o contingente.

📌 Opciones Adicionales de Beneficiarios

No es necesario que nombre a una persona o a un miembro de su familia inmediata. Puede nombrar a un fideicomiso, una organización benéfica, una institución o incluso a un amigo íntimo. Lo más importante es cerciorarse de que sus deseos están documentados.



Revise Regularmente

Es una buena idea revisar anualmente la información sobre sus beneficiarios. Revisar sus beneficiarios y cerciorarse de que están al día es especialmente importante después de ciertos acontecimientos vitales, como el matrimonio, el nacimiento o la adopción, el divorcio o el fallecimiento de un ser querido.



Estamos con usted en cada paso del camino.

¿Se pregunta si va bien encaminado para la jubilación? ¿Cree que está haciendo lo correcto con su dinero pero no está realmente seguro? ¿Sabe que no está haciendo lo que debería, pero no sabe por dónde empezar?

Sin importar cuál sea su situación, las finanzas son personales —podemos ayudarle a darle lo que necesita para conseguirlo y mantenerse en buen camino.

Hable con un experto financiero de HUB y desarrolle un plan que funcione para usted.



Este material fue creado solo para propósitos educativos e informativos y no tiene la intención de ofrecer consejos ni para ERISA, ni fiscales, ni legales, ni de inversión. Si está buscando consejos de inversión específicos a sus necesidades, tales consejos deben ser obtenidos por su cuenta, separados de este material educativo.

HUB Retirement and Private Wealth ofrece servicios institucionales y de jubilación a organizaciones con y sin fines de lucro y servicios personalizados privados de administración de dinero a individuos y familias. Los empleados de HUB Retirement and Private Wealth son Representantes Registrados de y ofrecen Valores y servicios de Asesoramiento a través de varios Corredores de Bolsa y Asesores de Inversión Registrados, los cuales podrían o no estar afiliados a HUB International. Los servicios de seguros se ofrecen a través de HUB International, una filial.

RPW-280-0423 (Exp. 04/25)